

FANB retiene 35 máquinas minadoras de criptomonedas en Guárico

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) incautó 35 máquinas minadoras de criptomonedas en un allanamiento realizado en el estado Guárico, según informó este sábado el comandante estratégico operacional, Domingo Hernández Lárez. El operativo se llevó a cabo junto a funcionarios del Ministerio Público, y las máquinas retenidas carecían de los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento.

A través de su cuenta en X, Hernández Lárez precisó que además de las máquinas minadoras, también fueron confiscados 30 extractores de aire, tres electroventiladores y dos vehículos. Todo el material retenido quedó a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones correspondientes.

El comandante recordó que en Venezuela existe un marco legal que regula las actividades de minería de criptomonedas y que los operadores deben estar inscritos en el sistema de registro de mineros, casas de intercambio virtual y otros entes relacionados con la intermediación y ahorro en criptoactivos.

A pesar del creciente interés en las criptomonedas a nivel mundial, el sector en Venezuela enfrenta obstáculos importantes. Según economistas consultados por EFE, el país aún enfrenta desafíos en cuanto a servicios, legislación y educación en torno a este tipo de activos, lo que limita su desarrollo. Si bien las criptomonedas son vistas como una reserva de valor, su uso en transacciones comerciales sigue siendo reducido.

En 2023, Venezuela cayó al puesto 40 en el Índice Global de Adopción de Criptomonedas de Chainalysis, luego de haberse ubicado en el séptimo lugar en 2021. Otros países de América Latina, como Colombia, México, Argentina y Brasil, han superado al país en la adopción de divisas digitales.

Con información de Unión Radio